

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Circuito de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **67**

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220180036600	Ejecutivo Singular	CARMEN YANED ZULETA MONTTOYA	MARIA ARACELY ARANGO RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/08/2022		
05088310300220190003900	Divisorios	BLANCA CECILIA CEBALLOS CLLE	MARCELA MEJIA ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Requiere para que constituya poder	02/08/2022		
05088310300220200022900	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	NATALIA ALVAREZ VILLA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación personal conforme al decreto 806 de 2020 hoy ley 2213 del 13 de junio de 2022	02/08/2022		
05088310300220200022900	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	NATALIA ALVAREZ VILLA	Fallo de instancia Declara terminado contrato de arrendamiento financiero o leasing e imparte órdenes	02/08/2022		
05088310300220210008600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ELENA JIMENEZ AREVALO	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RIVERA	El Despacho Resuelve: Incorpora diligencia de secuestro – requiere al opositor para que se pronuncie frente a la solicitud de terminación por pago total	02/08/2022		
05088310300220210011600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN GUILLERMO HOYOS ESCOBAR	GUSTAVO NICOLAS MEJIA AGUDELO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente	02/08/2022		
05088310300220210011600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN GUILLERMO HOYOS ESCOBAR	GUSTAVO NICOLAS MEJIA AGUDELO	El Despacho Resuelve: Incorpora despacho comisorio diligenciado	02/08/2022		
05088310300220210011600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN GUILLERMO HOYOS ESCOBAR	GUSTAVO NICOLAS MEJIA AGUDELO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO (A)